



Gabinete de Prensa
649 746 171

CONSUMOCOETICOR ALABA “EL CORAJE” DE LA DIRECCIÓN DE FENOSA AL RECONOCER QUE ES UN ERROR LA SUPRESIÓN DE LA TARIFA NOCTURNA

Las Asociación de Consumidores del Colegio Oficial agradece el pronunciamiento público de la empresa eléctrica

A Coruña, 14 de mayo de 2008. La Asociación de Consumidores de Coeticor valora muy positivamente las declaraciones del vicepresidente de Unión Fenosa, Honorato López Isla, en las que reconoce que ha sido un error la supresión de la tarifa nocturna. “Nos congratula el coraje de la empresa”, señala el máximo representante de la Asociación y decano de Coeticor, Edmundo Varela. El alto directivo de Fenosa expresó en una entrevista radiofónica, cuyo contenido fue posteriormente recogido por otros medios de comunicación, su incomprensión por la decisión del Gobierno de cambiar esta modalidad de contrato.

“Aunque sea un poco tarde se agradece este pronunciamiento público de la empresa eléctrica, que coincide con la postura que nosotros hemos mantenido y denunciado desde el momento en el que el Ejecutivo central aprobó el Decreto que suprime este tipo de servicio”, remarca Edmundo Varela.

ConsumoCoeticor fue el primer colectivo que denunció en Galicia las consecuencias de la supresión de la tarifa nocturna. La Asociación de Consumidores del Colegio Oficial, a través de la Oficina de Consumo que sustenta, ha sido el principal canal de las reclamaciones de los usuarios afectados en Galicia.

Durante los dos primeros meses de este año, la Oficina tramitó más de 1.500 quejas que, a finales del pasado mes de febrero, fueron enviadas al Ministerio de Industria, a la Consellería de Industria, al Instituto Galego de Consumo y a Unión Fenosa. En ellas los usuarios solicitan a las autoridades competentes el mantenimiento de la tarifa o, en su defecto, el establecimiento de una moratoria, es decir, la ampliación del plazo para adaptar la instalación eléctrica de sus hogares o negocios a la nueva tarifa “de discriminación horaria”.

ConsumoCoeticor alberga la esperanza de que el reciente cambio en la titularidad del Ministerio de Industria haga posible que el Gobierno reconsidere el tema y dé marcha atrás en la aplicación del Decreto. En la comunidad gallega hay 160.000 clientes que tienen contratada la tarifa nocturna. Según estimaciones de los instaladores, su desaparición y sustitución por la nueva modalidad supondrá, como media, un incremento anual en el coste de la factura de la luz del 47% respecto al año 2006.